



**Colegio Oficial
de Ingenieros Agrónomos**
DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO

BOLETIN

informativo



Año 2007 - 1^{er} semestre - Nº 22

Tte. Coronel Valenzuela, 5, 4^o • 50004 Zaragoza • Tel.: 976 23 03 88 • Fax 976 21 60 75 • www.iies.es/agronomos/coiaarnpv • e-mail: coiaarnv@iies.es

Una celebración reinvidicativa



Los distinguidos en 2007 al final del acto de entrega.

Foto: FRANCISCO MOLES

La tradicional celebración de San Isidro ha tenido en esta ocasión un doble tono. Por un lado, el sentido lúdico y de encuentro con el que cada año se reúnen los colegiados, con la entrega de los premios a los colegiados que en 2007 cumplen 65 años y a los que también en este ejercicio celebran 25 años de colegiación.

Por otro lado, se apuntaron dos cuestiones que afectan a la vida colegial. El Decano del Colegio de Ingenieros

Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, Benito Morte calificó como “un periodo duro” por los acontecimientos acaecidos en el Consejo y en la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos que han concluido con el nombramiento de una nueva Junta.

Por otro lado, los colegiados conocieron el estado en que se encuentra la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior que puede afectar seriamente a las competencias y atribu-

ciones del futuro ingeniero agrónomo. La posición colegial, expresada por el Decano no ofrece motivos para la duda. “Creemos necesaria —dijo Benito Morte— la formación de un ingeniero capacitado para proyectar planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas y procesos productivos desarrollados en el sector agrario y alimentario, incluyendo las infraestructuras e instalaciones necesarias para el desarrollo eficiente de esas actividades productivas”.



Homenaje a los colegiados en la Festividad de San Isidro 2007 ...

2



El Ingeniero Agrónomo y el Medio Ambiente

9

La ingeniería en el Espacio Europeo

5



Entrevista con Gonzalo Medina-Bocos Montarelo. Presidente de ANIA

10

Declaración de la Ingeniería sobre el E.E.E.S.

8

Congreso Nacional de Desarrollo Rural

12

su
ma
rio

Homenaje a los colegiados

La festividad de San Isidro Patrón del campo y de las actividades agrarias que en él tienen su escenario, se ha consolidado como la oportunidad anual para actualizar recuerdos y para que los colegiados se encuentren con compañeros de estudios o con aquellos con los que han coincidido en el ejercicio profesional.

Dos centenares de colegiados se dieron cita en los actos programados en la jornada, que se iniciaron con una misa en honor de San Isidro a la que siguió una comida de hermandad, antes de la cual se hizo entrega de los premios con los que anualmente el Colegio distingue a los colegiados que cumplen 65 años de edad o 25 años de colegiación. En el mismo acto se hizo entrega del Premio "Francisco de los Ríos", en su calidad de Accessit al mejor Proyecto Fin de Carrera presentado en las ETS de Ingenieros Agrónomos de Huesca y Pamplona, las dos que imparten los estudios en el ámbito del colegio.

A la celebración patronal y a la entrega de distinciones se sumaron los directores de la Escuela Politécnica de Huesca, José Miguel González Santos, y de la ETS de Ingenieros Agrónomos de Pamplona, Rafael García Santos, así como el director de la Feria de Zaragoza, José Antonio Vicente.

ENTREGA DE DISTINCIONES

La primera distinción que se entregó fue el Premio "Francisco de los Ríos" al Proyecto Fin de Carrera que ha galardonado al "Proyecto de Industria deshidratadora de forraje en Ballobar" del que es autor Fernando Molina Clemente, de la Escuela Politécnica de Huesca, cuyo



Ana Casp recibe la distinción de manos de Ángel Jiménez.



Cristóbal Guerrero y Rafael Balduque.



Benito Morte con Pedro Sánchez de Muniain.

director hizo entrega del premio. A continuación, se entregaron las distinciones a los colegiados que este año cumplen los 65 años. Una insignia de oro, con el emblema colegial reconoce esta dilatada dedicación a la profesión. En nombre de todos ellos y para mostrar su agradecimiento por la distinción recibida habló Cristóbal Guerrero Peyrona que glosó el papel social que cumplen los ingenieros agrónomo y su labor en la articulación del mundo rural.

Finalmente, se hizo entrega de los distintivos a los compañeros que llevan 25 años de colegiación. En representación de todos ellos, pronunció unas palabras de agradecimiento Fernando Orús Pueyo. El discurso del Decano del Colegio tuvo el doble tono de celebración por la fiesta y de reconocimiento de que los últimos doce meses "han sido un periodo especialmente duro para la organización colegial en general y para el Colegio de Aragón, Navarra y País Vasco en particular".

Otra parte de la intervención de Benito Morte se refirió a la reordenación académica de las Universidades en el marco de la incorporación al sistema contemplado en el Espacio Europeo de Educación Superior. Después de explicar el estado en que se encuentran las negociaciones de las nuevas carreras, el Decano expresó la posición colegial con estas palabras: "Creemos necesaria la formación de un ingeniero capacitado para proyectar, planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas y procesos productivos desarrollados en el sector agrario y alimentario, incluyendo las infraestructuras e instalaciones necesarias para el desarrollo eficiente de esas actividades productivas".

Fotos: FRANCISCO MOLES

DISTINCIONES 2007

Colegiados que cumplen 65 años

Ángel España Saz
Rogelio San Pío Martínez
Jaime Melendo Amela
José M^a Peiró Hernando
Ana Casp Vanaclocha
Cristóbal Guerrero Peyrona
Antonio Pardo Fernández
Ignacio Palazón Español
José Luis Morón García
Juan José Grau Las Heras
José M^a Cortina Martínez

25 años de colegiación

Pedro Sánchez de Muniain Corera
Emilio Gurrea Asensio
Fernando Moreno Egea
Joaquín Olona Blasco
Valentín Teres Teres
Pedro Luís Pérez Marco
Fernando Escribano Ruiz
Pedro Antonio Mochales Ballestín
Francisco Jordán de Urríes Senante
Jorge Rueda Esteban
J. J. Campo Ocharán

Fernando Orús Pueyo
Santiago Zulueta Carasa
Julián Superviola Ripa
Eduardo Labad García
José Luis Sancho Corres
Sebastián Marco Gallart
Virgilio Lasa Doria
José Manuel Chueca Muñoz

Premio "Francisco de los Ríos" al Proyecto Fin de Carrera
Fernando Molina Clemente

BENITO MORTE HABLÓ SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR

El discurso del Decano del Colegio vino marcado por los últimos cambios acaecidos en el Consejo General de Colegios, que, en opinión de Benito Morte, "han significado un momento duro". El Decano analizó la situación en la que se encuentra el debate sobre la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

En relación con el tema de ANIA, el Decano explicó que las tensiones se iniciaron cuando en abril de 2006 se publicó la sentencia por la que anulaban las elecciones celebradas en la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos y, como consecuencia de ello, la Junta Directiva quedó compuesta únicamente por los miembros natos, es decir por los Delegados Regionales que son los Decanos de los diferentes Colegios.

Benito Morte puntualizó que todos estos hechos tuvieron repercusión en el Consejo General produciéndose la dimisión del Secretario General y analizó las consecuencias internas que acarreo la anulación de las elecciones, subrayando que, "a pesar de estos problemas ocasionales que han dificultado el ejercicio de la actividad institucional, los colegios ha mantenido el nivel de gestión" enumerando que "se han incrementado las relaciones con los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura, habiéndose producido varias reuniones para tratar temas de interés para nuestros colegiados".

Explicó Benito Morte que se ha llegado a un acuerdo mediante el cual el Consejo realizará diferentes Asistencias Técnicas en temas de interés, con la finalidad de aportar al Ministerio un documento base para su aprobación posterior. Actualmente se encuentran casi concluidos dos documentos, uno referente a la Calificación de balsas de riego y otro un Reglamento de protección contra incendios para edificios agrarios e industrias agroalimentarias.

LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

Afirmó en su intervención que también se ha tratado el tema de las competencias y las repercusiones que pueda tener la modificación del Reglamento de libre circulación de profesionales, considerando el Ministerio que los ingenieros agrónomos constituyen una profesión regulada.

"En este capítulo —señaló Benito Morte—, en el Consejo se está trabajando actualmente en la redacción de un documento sobre las atribuciones del Ingeniero Agrónomo, documento que además de las atribuciones tradicionales se incorporarán las relativas a energías alternativas, estudio que está realizando un gabinete jurídico y prácticamente está concluido. Este documento sobre atribuciones se entregará al Ministerio de Agricultura para que las reconozca".

Para el Decano, el tema que está concitando más atención y debate es la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, sobre el que Morte afirmó que la situación no está clara "ya que desde hace un año se han producido cambios en las diferentes posiciones hasta tal punto que podemos asegurar de que el panorama actual es totalmente diferente del que contemplábamos hoy hace un año".



Foto: FRANCISCO MOLES

Benito Morte durante su intervención.

En este tema, el Decano explicó como "el documento del Ministerio de 30 de marzo, que fue origen de algunas alarmantes noticias en prensa, fue retirado sin ver la luz. El Ministerio ha dado marcha atrás y ahora considera a las Ingenierías profesiones reguladas y debiendo existir dos niveles de titulación, grado y master, con competencias diferenciadas".

"Se va a realizar un modelo único para todas las Ingenierías, como apoyaba nuestro Consejo y las competencias las dará el título,

pero las atribuciones corresponderá fijarlas al Ministerio correspondiente, de ahí la importancia del reconocimiento de las atribuciones del Ingeniero Agrónomo por parte del Ministerio de Agricultura. Se ha creado una Comisión encargada de redactar las Directrices de las Ingenierías de Grado y Master. De esa Comisión forma parte el Rector de la Universidad de Zaragoza, don Felipe Pétriz".

Precisó que "desaparece el catálogo de títulos y se sustituye por el Registro de títulos que conduce a la posibilidad de que cada Escuela registre su título". "Afortunadamente —dijo en otra parte de su intervención— las Escuelas de Ingenieros Agrónomos, se han decidido por un único título para todas ellas y en la última reunión de Directores de Escuela celebrada recientemente, han acordado que un 75% de las materias cursadas para la obtención del mismo sean iguales en todas ellas".

Finalmente, Benito Morte hizo un ofrecimiento formal. "Ante el inminente proceso de reordenación académica en las Universidades, en el marco de la incorporación al sistema del Espacio Europeo de Educación Superior —precisó el Decano—, hacemos llegar nuestro ofrecimiento de colaboración a la Universidad Pública de Navarra y a la Universidad de Zaragoza, ya que es una de las funciones de este Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos el aportar a la sociedad los conocimientos del colectivo profesional al que representamos.

En el Colegio creemos necesaria la formación de un Ingeniero capacitado para proyectar, planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas y procesos productivos desarrollados en el sector agrario y alimentario, incluyendo las infraestructuras e instalaciones necesarias para el desempeño eficiente de dichas actividades productivas. Todo ello en un marco de protección y conservación del medio ambiente y de mejora y desarrollo sostenible del medio rural".

En otra parte de su intervención reiteró a los directores de escuelas de ingenieros agrónomos de Huesca y Pamplona, presentes en el acto, el ruego de que transmitiesen al Rector de la Universidad Pública de Navarra, (al que motivos de agenda le impidieron asistir) ese ofrecimiento de colaboración.

Finalizó su discurso felicitando a los premiados en esta Festividad de San Isidro.

ANA CASP VANACLOCHA. Finalizó sus estudios en 1966 obteniendo seguidamente la Cátedra de Tecnología de Alimentos en la Universidad Politécnica de Valencia. Actualmente es Catedrática de Tecnología de Alimentos en la E.T.S.I.A de la Universidad Pública de Navarra. Autora de tres libros relacionados con la Industria Agroalimentaria y de más de 180 artículos científicos en revistas internacionales y nacionales. Desde 1981 forma parte de la Delegación Española en la Organisation Internationale de la Vigne et du Vin (Paris).

ÁNGEL ESPAÑA SAZ. Finalizó la carrera en 1968. Diplomado en Hortofruticultura por el Centro de Investigación y Desarrollo Agrario del Ebro ejerció varios cargos en el Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas y en distintas empresas de producción. Desde el año 1985 ha venido desempeñando diversos cargos entre ellos el de subdirector de Promoción Agraria y Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calatayud. En la actualidad es Asesor Técnico en el Servicio Provincial de Zaragoza.

ANTONIO PARDO FERNÁNDEZ. Terminó la carrera en 1970 y se dio de alta en el colegio ese mismo año, coincidiendo también con su ingreso en la administración Pública en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del M.A.P.A. Ha sido Jefe Provincial del SENPA en Zaragoza Valladolid y Barcelona ocupando la Jefatura de Inspección IV del SENPA. Ha sido director Provincial del MAPA en Zaragoza. En 1982 se le concedió la Encomienda de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

IGNACIO PALAZÓN ESPAÑOL. Finalizó sus estudios en 1967. Becario de la OCDE entre 1966 y 1969 en Zaragoza, Versalles y Burdeos, fue funcionario del INI entre 1978 y 1983., cuando fue transferido como funcionario al Gobierno de Aragón donde ha sido Director General de Investigación y Tecnología Agraria. Entre 1995 y 2003 tuvo ocupación política siendo diputado y Vicepresidente de las Cortes de Aragón.

ROGELIO SAN PIO MARTÍNEZ. En 1967 acabó de estudiar la carrera en la ETSIA de Valencia. Fue becario en el Instituto de Estudios de Economía Mediterránea, en Montpellier, Ingresó en el Departamento de Física Fundamental de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, donde realizó la Tesis Doctoral. En octubre de 1976 entró a formar parte del profesorado de la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, donde continúa actualmente.

JOSÉ LUÍS MORON GARCIA. Acabó sus estudios en 1969, desarrollando fundamentalmente su trayectoria profesional en la Administración Pública del Estado y en la

Comunidad Foral de Navarra, como Jefe de Equipo de Concentración parcelaria del IRYDA, Jefe Provincial de SENPA y, desde octubre de 1997, como funcionario transferido en Encomienda de Gestión a la Comunidad Foral de Navarra.

JAIME MELENDO AMELA. Obtuvo el título de ingeniero agrónomo en 1973.

Comenzó su trabajo profesional en la empresa familiar realizando distintos proyectos: plantaciones, sistemas de riego, etc., a la vez dirigió una oficina de proyectos agropecuarios en Calatayud. En 1980 comenzó a trabajar en la Diputación General de Aragón en el Departamento de Bienestar Social desempeñando trabajos también los hizo compatibles con la Oficina de proyectos.

CRISTÓBAL GUERRERO PEYRONA. Finalizó los estudios en 1976, ingresando como funcionario por oposición en el cuerpo de Ingenieros Agrónomos. Tras los correspondientes concursos de méritos en la Diputación General de Aragón fue designado jefe de la Sección de Comercialización Agraria y en años posteriores es nombrado jefe del Servicio de Calidad Agroalimentaria y del Servicio de Industrialización Agraria. Fue Director General de Producción Agraria y de Promoción Agraria. Ha sido un impulsor continuo de temas cooperativos y comerciales.

JOSÉ M^a PEIRÓ HERNÁNDEZ. Finalizó sus estudios en 1969. Su vida profesional se ha desarrollado en actividades de servicio a las empresas y a la Diputación General de Aragón y como empresario individual como Consultor de Oficina Técnica en materias como Transformación en Regadíos y Gestiones Expropiatorias, Parcelarios y Valoraciones, en su mayoría como perito de la administración expropiante.

JUAN JOSÉ GRAU LAS HERAS. Pertenece al colegio desde 1978. Diez años antes se había incorporado a la Dirección de Agricultura de la Diputación Foral de Navarra como jefe del servicio de Fitopatología, tareas que compaginó con la de profesor asociado en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Navarra y en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Villaba. En 2003 fue nombrado Director General de Medio Ambiente.

JOSÉ MARÍA CORTINA MARTÍNEZ. Obtuvo el título de ingeniero agrónomo en 1972. Su labor profesional se ha extendido en la empresa privada en distintos campos de la ingeniería agronómica, proyectos, catastros, expropiaciones. Ha desempeñado distintos cargos en el Gobierno Vasco, como Jefe del Servicio de Gestión del Suelo y Director de Servicios en el Departamento de Política Territorial y Transportes.

RENOVACIÓN DE CARGOS JUNTA DE GOBIERNO 2007

En la Junta General de colegiados celebrada el pasado día 16 de diciembre de 2006, se celebraron elecciones para renovar los siguientes cargos de la Junta de Gobierno: Secretario, 2 Vocales, Delegado en Guipúzcoa, Delegado en Teruel y Delegado en Zaragoza. La composición de la Junta de Gobierno es la siguiente:

Decano:	D. Benito Morte Polo
Secretario:	D. Angel Jiménez Jiménez
Interventor:	D. Rafael Balduque Martín
Vocal 1:	D. Jesús García Betoré
Vocal 2:	D ^a Cristina Tejero Arbués
Delegado en Álava:	D. Santiago Basterrechea Basarrate
Delegado en Guipúzcoa:	D. Asier Arregi Hernández
Delegado en Huesca:	D. Juan Miguel Sorribas Muñoz
Delegada en Navarra:	D ^a Ana Casp Vanaclocha
Delegado en Teruel:	D. Francisco P. García López
Delegado en Vizcaya:	D. Miguel Vallejo Muñoz
Delegado en Zaragoza:	D. Rosendo Castillo López

Direcciones de correo electrónico de los miembros de la Junta de Gobierno

D. BENITO MORTE, DECANO	decano@coiaanpv.org
D. ANGEL JIMENEZ, SECRETARIO	secretario@coiaanpv.org
D. RAFAEL BALDUQUE, INTERVENTOR	interventor@coiaanpv.org
D. FRANCISCO ARANDA, VOCAL	vocal.1@coiaanpv.org
D. JESUS GARCIA, VOCAL	vocal.2@coiaanpv.org
D ^a CRISTINA TEJERO, VOCAL	vocal.3@coiaanpv.org
D. SANTIAGO BASTERRECHEA, DELEGADO EN ALAVA	delegado.alava@coiaanpv.org
D. ASIER ARREGI, DELEGADO EN GUIPUZCOA	delegado.guipuzcoa@coiaanpv.org
D. JUAN MIGUEL SORRIBAS, DELEGADO EN HUESCA	delegado.huesca@coiaanpv.org
D ^a ANA CASP, DELEGADA EN NAVARRA	delegada.navarra@coiaanpv.org
D. FRANCISCO P. GARCIA, DELEGADO EN TERUEL	delegado.teruel@coiaanpv.org
D. MIGUEL VALLEJO, DELEGADO EN VIZCAYA	delegado.vizcaya@coiaanpv.org
D. ROSENDO CASTILLO, DELEGADO EN ZARAGOZA	delegado.zaragoza@coiaanpv.org
D ^a CARMEN UNGRIA, SECRETARIA TECNICA	sec.tecnica@coiaanpv.org

También están a vuestra disposición tres móviles para poder contactar.

DECANO:	659 89 47 12
INTERVENTOR:	659 89 35 26
SECRETARIO:	659 89 62 12

ELECCIONES DE A.N.I.A.

En las elecciones de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos celebradas el pasado 25 de abril de 2007, resultaron elegidos los siguientes cargos:

Presidente:	D. Gonzalo Medina-Bocos Montarelo
Secretaria General:	D ^a . Asunción Francoy Sopena
Vocales:	D. Jesús Ayuso Muñoz
	D ^a . Ana Casp Vanaclocha
	D. Carlos Estarán Justribo
	D. Vicente García-Petit Querol
	D. Rogelio Villar Gantes

FALLECIMIENTOS

Lamentamos comunicar el fallecimiento de cuatro compañeros de este colegio.

El día 21 de octubre de 2006 falleció en Huesca nuestro compañero **Alejandro Almajano Contreras**. Acabó los estudios de ingeniero agrónomo en 1.972 y en octubre de ese mismo año se dio de alta en el colegio. Su labor profesional la ha desarrollado en el Gobierno de Aragón. En julio de 2000 lo nombraron Director del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Agricultura.

Antonio Risueño Sánchez falleció el día 3 de diciembre de 2006 en su domicilio de Madrid. Acabó la carrera en 1944 y pertenecía al colegio desde el año 1965. En 1946 lo nombraron Jefe de Ingeniería del Instituto de la Grasa. Tuvo como tema de investigación el estudio de la extracción del aceite de oliva por medios continuos. Presumía de ser ingeniero agrónomo pero más de inventor. Residió veintidós años en Logroño donde construyó un prototipo de prensa de uva. Patentó distintos inventos, entre los que hay que destacar una carpa colgante de contrapesos. Le han interesado las estructuras para viviendas, grandes cubiertas, aerogeneradores, elevador de agua y desalinización, etc. Era Vocal del Comité de Inventiva y Creatividad.

Antonio Aberturas Aguado falleció el día 7 de abril de 2007 en su domicilio de Guadalajara. Acabó los estudios en 1957 y desde ese mismo año pertenecía al colegio.

El pasado día 3 de julio falleció nuestro compañero **Jesús M^a Sagardoy Aili**. Pertenecía al colegio desde 1985 y su vida profesional ha estado vinculada directamente con los productos fitosanitarios y su comercialización en la empresa que dirigía. Fue también presidente de la Bodega Cooperativa Pitillas dedicada a la elaboración y venta de vino.

Nuestro recuerdo y nuestra sincera y cariñosa condolencia para las familias de los compañeros y el deseo de que descansen en Paz.



NUEVOS COLEGIADOS



En las últimas Juntas de Gobierno se han dado de alta a los siguientes colegiados:

Zaragoza

M^a Dolores González del Valle
Miguel Murillo Supervía
Alejandro Sevil Bernad
Miguel Angel Ferrer Benedí
José M^a Vicente Sandoval
Antonio Javier Navarro Berrozpe
Ana Belén Lafuente Franco
Javier Álvarez Rodríguez

Huesca

Jorge Badules Martínez
Ana Belén Bandrés Gil
Félix Navardun Gabarre
David Tolosa Merayo
Fernando Molina Clemente
Alberto Fillat Acin

Santiago Torres Fajarnes

Navarra

Maite Caballero Iturri
Mikel Bengoechea Barber
Emilio Fuertes Sarasate
Ahinoam Equiza Zapata
David Muñoz Gabieiro
Florence Collette Tichit
Juan Manuel Irigoyen Sánchez
Javier Sánchez Aldecoa
Almudena Gómez Calvo
José Ricardo Coll Capelle
Axier Izarra Navarro
Marta Esparza García
Amaia Olaverri Malo
Isabel Iturriaga Sainz
Luis Ochoa Iriarte
Koldo Apezetxea Mutuberría
Marta Santos Monente

Maitane Melero Urzainqui
Arnotegui Armendáriz Sanz
Marta Sanz Gamarra
Alejandro Urbiola Castillo

Alava

Joseba Andoni Bombin Cerdán
Nerea Díaz de Arcaya Luzuriaga

Guipúzcoa

Marko Sierra Ron
Jon Ander Calafell Salaverría
Izaskun Intxausti Beloki

Vizcaya

Aitor Domingo Azpitarte

A los que les damos la bienvenida y deseamos éxito en su trayectoria profesional.

CURSOS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO

El colegio organizó durante los meses de enero, febrero y mayo de 2007, cursos relacionados con la aplicación de los Documentos Básicos del Código Técnico de la Edificación (CTE), tanto en Zaragoza como en Huesca y Pamplona, para facilitar y ayudar en la aplicación correcta de dicho Código, cuya utilización adecuada garantiza el cumplimiento de las exigencias básicas.

En esta línea se han realizado cursos de **Cálculo de estructuras de acero, Determinación de Acciones en la Edificación, Cálculo de estructuras de cimentación, Cálculo de estructuras de madera, Cálculo de estructuras de hormigón armado y metálicas con CYPECAD Y METAL 3D y uso de CYPELEC.**

ATLAS DE LA APLICACIÓN DE FERTILIZANTES Y DEYECCIONES GANADERAS

El Instituto de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la UE ha desarrollado un atlas que contiene las mayores fuentes europeas de nitrógeno y fósforo, derivadas de la aplicación de fertilizantes en agricultura. Este atlas da una clara visión de la presión en el ecosistema, debido a los nutrientes y a sus fuentes.

El atlas puede consultarse en:

http://ies.jrc.cec.eu.int/fileadmin/Documentation/Highlight/FATE_Atlas_compressed.pdf

UNDÉCIMA EDICIÓN DEL PREMIO FERTIBERIA A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN TEMAS AGRÍCOLAS

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias colabora con Fertiberia en el Premio a la mejor Tesis Doctoral en temas agrícolas. Se constituyó en 1996 con el propósito de reconocer los méritos académicos de una tesis doctoral en temas relacionados con la agricultura y ésta es la undécima edición.

La finalidad del Premio Fertiberia es promover una aplicación racional y responsable de los fertilizantes, compatibles con los criterios de un desarrollo sostenible. El contenido de las tesis deberá estar relacionado de forma directa con la fertilización, los suelos y su enmienda, se valorarán aquéllas relacionadas con la actividad agrícola en general. La dotación económica del premio asciende a veinticuatro mil euros.

El plazo de presentación de las tesis comenzará el 15 de junio de 2007 y finalizará el 15 de noviembre de 2007. Más información en la web: www.fertiberia.com

VISADO ELECTRÓNICO

Este nuevo servicio del Colegio está ya operativo, pero requiere que los colegiados interesados, a través de la página Web del Colegio se descarguen un documento que es el Manual de Visado Electrónico para seguir las pautas que se indican en dicho manual y poder realizar el Visado electrónico de aquellos trabajos que se presenten a visado en este Colegio.

Los colegiados que quieran realizar el trámite de visado de forma electrónica, pueden solicitar la habilitación tal y como se indica en el referido manual y así poder empezar a utilizar este servicio de forma habitual.

NORMAS PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO DE LOS PROYECTOS Y CERTIFICACIONES FIN DE OBRA

En un cuadernillo independiente de este Boletín Informativo se adjunta la actualización de las **Normas para el Visado de Proyectos y Certificaciones Finales de Obra**, adaptado al Código Técnico de la Edificación, normas que son de obligado cumplimiento para la obtención del visado.

SOCIEDADES PROFESIONALES

Es de sumo interés para los ejercientes conocer cuanto antes la nueva Ley 2/2007 de SOCIEDADES PROFESIONALES publicada en el BOE nº 65 de fecha 16/03/2007, ya que afecta directamente a todos los ejercientes que desarrollan su actividad profesional en común bajo una razón o denominación social.

La ley define una nueva clase de profesional colegiado que será, la propia sociedad profesional, sometida por tanto a control deontológico:

- Se define actividad profesional aquella para cuyo desempeño se requiere titulación universitaria oficial o titulación profesional para cuyo ejercicio sea necesario acreditar titulación universitaria oficial e inscripción en el correspondiente Colegio Profesional.
- Se entiende que hay ejercicio en común de una actividad profesional cuando los actos propios de la misma

sean ejecutados directamente bajo la razón o denominación social y le sean atribuidos a la sociedad los derechos y obligaciones inherentes al ejercicio de la actividad.

- Las sociedades profesionales únicamente podrán tener por objeto el ejercicio común de actividades profesionales.
- Podrán ejercer varias actividades profesionales, siempre que su desempeño no se haya declarado incompatible por norma legal o reglamentaria.
- Su composición será: por los socios profesionales que podrán ser personas físicas y sociedades profesionales debidamente inscritas en sus respectivos colegios profesionales. Con las 3/4 partes del capital social y de los derechos de voto en manos de socios profesionales así como sus órganos de administración.
- La sociedad profesional únicamente

te podrá ejercer las actividades profesionales constitutivas de su objeto social a través de personas colegiadas en el Colegio Profesional correspondiente.

- El contrato de constitución de Sociedad Profesional deberá formalizarse por escritura pública que deberá ser inscrita en el Registro Mercantil. La sociedad se inscribirá igualmente en el registro de Sociedades Profesionales del Colegio Profesional que corresponda a su domicilio.

Hasta aquí una breve reseña de la definición y contenido de "las Sociedades Profesionales", reguladas por esta nueva ley que entra en vigor el próximo día 16 de junio de 2007 y que se debe consultar para ver plazos y requerimientos que marca tanto para las sociedades ya constituidas como para las que surjan a partir de la ley.

DECLARACIÓN DE LA INGENIERÍA

Los ingenieros españoles manifiestan su gran preocupación ante las pretensiones del Ministerio de Educación sobre el futuro de los estudios de ingeniería.

Consideran que constituyen un grave error para el nivel de competencia de España y amenazan con utilizar todos los medios a su alcance para impedirlo. En una Declaración de fecha 10 de abril de 2007, los ingenieros españoles denuncian lo que consideran una grave equivocación del Ministerio de Educación.

Madrid, 10 de abril de 2007.

INTRODUCCIÓN

Los ingenieros españoles hemos recibido abiertamente y con la mejor disposición el proceso de Bolonia encaminado a crear el Espacio Europeo de Educación Superior.

Es connatural con nuestra profesión la evolución constante, el diseño, tratamiento y ejecución de nuevos planteamientos tecnológicos, empresariales y sociales, y en esta línea Bolonia ha sido objeto de la mejor consideración y atención por nuestra parte. Las carreras de ingeniería superior son, por su propia esencia, las llamadas a mejorar el desarrollo industrial y el nivel de I+D+i en España, como lo

han hecho en los últimos cien años. Es de señalar que hoy por hoy, y antes del proceso de Bolonia, las carreras españolas de ingeniería han venido gozando del respeto, prestigio y reconocimiento de las grandes Escuelas Politécnicas Europeas.

Nuestros estudiantes hace años que se mueven sin complejos en esos países y nuestros titulados están reconocidos y muy demandados en el mundo laboral, tanto nacional como europeo.

En Ingeniería de Caminos, Industriales, ICAI, Telecomunicaciones, Aeronáuticos etc., no existe prácticamente paro, porque las carreras son buenas, los alumnos salen bien preparados y la sociedad los demanda.

LA DURACIÓN DE LAS CARRERAS LIMITA LA COMPETITIVIDAD DE ESPAÑA

Las carreras superiores de ingeniería no pueden estudiarse en menos tiempo. Necesitan al menos el que tienen ahora para lograr mantener el nivel necesario de competencia.

Si se rebaja ese nivel y se otorgan las actuales atribuciones de los ingenieros al futuro nivel de Grado (cuatro años incluido proyecto, prácticas y formación complementaria), los estudiantes de ingeniería españoles se quedarán

muy limitados en su competitividad frente a los europeos.

Recientemente, el Consejo de Cooperación Económica ha elaborado un documento titulado "Competitividad Española 2007", apadrinado por los gobiernos de Italia, Francia, Portugal y España.

En este informe se reconoce el fuerte dinamismo de recuperación realizado en España en los últimos cinco años y advierte de ciertos desequilibrios que sufre la economía del país, así como de las deficiencias de su sistema educativo. Por ello aconseja elevar el gasto por estudiante de 6.150 euros a 9.200, que es el nivel medio en Europa, y sobre todo eliminar la "barrera infranqueable existente entre la Universidad y la empresa".

No parece lógico que, frente a una recomendación de elevar el gasto en educación en un 50%, se plantee disminuir el número de años y la preparación en las Carreras de Ingeniería Superior.

SITUACIÓN EN EUROPA

En Europa la implantación del proceso de Bolonia se ha llevado ya a cabo en un 80% del total de los Estados europeos. Como tónica general se han mantenido dos niveles de ingeniería y

el superior corresponde a estudios con periodos de duración de entre cinco y seis años.

Este es el caso de Francia, Alemania, Reino Unido, Suecia, Italia, Holanda, Finlandia, Portugal... entre otros. Hasta el momento la opción de una única ingeniería de 4 años solo está siendo considerada por Bulgaria, Croacia y Turquía.

El mantenimiento de los dos niveles de ingeniería ha sido y es una posición europea reconocida, tal como se manifestó en la Asamblea General de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingeniería (FEANI), celebrada el 1 de Octubre de 2004 en Malta, en donde por unanimidad se aprobó que "es denominador común de los países europeos la existencia de dos niveles diferenciados de ingeniería y que ambos son valiosos y necesitan ser preservados".

Es igualmente una posición generalizada en Europa la necesidad de disponer de titulaciones de ingeniería de nivel master de duración mínima de cinco años, ante la creciente complejidad industrial actual y el aumento y evolución constante de las tecnologías que demandan formaciones profesionales cada vez más exigentes.

En esta línea, Bolonia no es en absoluto un proceso de convergencia hacia una única titulación, sino un reconocimiento de las cada vez mayores exigencias en el campo de la ingeniería. Precisamente, y respondiendo a ello, es por lo que los países europeos se han decantado por mantener dos niveles con formación y responsabilidades bien definidas.

CONSECUENCIAS Y RIESGOS DE LOS PLANTEAMIENTOS DEL MEC

En el proceso de implantación de Bolonia en España, el Ministerio de Educación y Ciencia parece inclinarse por una única titulación de ingeniería de cuatro años, en contra de la posición europea generalizada de disponer de titulaciones con mayor nivel de formación.

Otra propuesta que parece considerar el Ministerio de Educación y Ciencia, difícilmente justificable, es la de requerir a los estudios de Postgrado una Ley estatal para que puedan tener atribuciones profesionales, lo que determinaría en la práctica que las únicas atribuciones estarían concentradas en el Grado de cuatro años.

Se plantea así que las capacidades profesionales del futuro graduado de cua-

tro años sean las mismas que las de un titulado con seis años formación universitaria

Desde un punto de vista estrictamente social y de interés general, se restaría así a la sociedad la garantía que lleva implícita el que determinados trabajos, en función de su complejidad y nivel de exigencia, sean hechos por aquellos mejor preparados, generando una discriminación evidente en la calidad y propiciando un mayor riesgo para la ciudadanía.

Las ingenierías son profesiones reguladas, es decir, tienen definidas sus competencias y atribuciones de manera oficial a través de decretos, sentencias judiciales y legislaciones estatal y autonómicas vigentes.

Esto es totalmente necesario dadas las consecuencias de todo tipo (sociales, económicas, de desarrollo etc.) que conllevan las actividades de nuestra profesión. El Ministerio de Educación y Ciencia muestra reticencias en el mantenimiento de esta condición para las ingenierías, lo que esboza una situación de indefinición sobre quien realiza cada tipo de trabajo, al mismo tiempo que deja libertad para una competencia indiscriminada que afectará a la eficacia y calidad de los trabajos a realizar.

La sociedad necesita estar a cubierto de este tipo de situaciones para poder disponer de los servicios adecuados con todas las garantías aplicables. Si las ingenierías no siguen siendo profesiones reguladas, no podrán establecer los procesos necesarios de control para asegurar al país la calidad, seguridad y economía de sus trabajos.

Otro riesgo grave es la definición y aplicación del proceso de acceso a las nuevas titulaciones de Grado desde las existentes actualmente. El Ministerio ha planteado la posibilidad de que la experiencia puede convalidar la mayor formación exigida en el Grado, a titulaciones actuales que tengan menor formación.

Es decir, se confunde, peligrosamente, lo que es conocimiento adquirido a través de la formación en las aulas, con las habilidades generadas en el ejercicio de la profesión. No queremos pensar que este tipo de iniciativas, que consideramos de riesgo y poco formales, se extienda a los procesos de acreditación de profesionales extranjeros que, en gran número, va a propiciar la implantación de Bolonia.

COMENTARIOS FINALES

Nuestro deseo hubiera sido mantener

una comunicación continuada con la Administración a través de la que hubiéramos podido analizar y discutir las posibles acciones a tomar. La realidad es que la información recibida ha sido, siempre, incompleta y reducida a las posibles iniciativas en estudio.

Las decisiones del Ministerio nos han llegado, básicamente, a través de documentos prácticamente cerrados por su parte (aunque todavía sean borradores) y por noticias que el Ministerio ha trasladado a los medios de comunicación (por cierto, en fechas vacacionales como Navidad y Semana Santa).

En estas condiciones, nuestra labor ha sido difícil y la información, además de incompleta, ha estado llena de sombras e indefiniciones, por lo que nuestra participación ha sido sustantivamente mediatizada.

La ingeniería superior quiere trasladar a la sociedad su compromiso con el presente y el futuro de nuestro país y con este objetivo irrenunciable, utilizará todos los medios a su alcance para evitar lo que en estos momentos se muestra como una gravísima equivocación en el diseño de nuestra futura educación superior que tendría consecuencias negativas impredecibles para España.

Colectivos firmantes:

Instituto de la Ingeniería de España, Unión Profesional de Colegios de Ingenieros, Asociación de Ingenieros Aeronáuticos de España, Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, Asociación de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, Asociación de Ingenieros del ICAI, Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España, Asociación Nacional de Ingenieros de Minas, Asociación de Ingenieros de Montes, Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España, Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación, Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España, Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos, Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, Colegio Nacional de Ingenieros del ICAI, Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales, Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas, Colegio de Ingenieros de Montes, Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación.

El ingeniero agrónomo y el Medio Ambiente

El Medio Ambiente se ha convertido en nuestra sociedad en una prioridad horizontal para todos los sectores productivos y, por supuesto, para todas las profesiones.

El desafío es integrar la dimensión ambiental en el quehacer de todas las empresas y en la actividad de todos los profesionales.

Desde el punto de vista de los Ingenieros Agrónomos, el tema medioambiental no tiene la misma problemática si consideramos los sistemas extensivos de producción, los intensivos o la industria transformadora.

Los sistemas extensivos de producción, agrícolas o ganaderos, contribuyen de un modo importante al mantenimiento de la biodiversidad y sus explotaciones deben percibir ayudas no solo en el marco de la Política Agrícola Común, sino para su función de conservación de la biodiversidad, en este sentido las Medidas Agroambientales o las Indemnizaciones Compensatorias medioambientales, claves en la nueva generación de Programas de Desarrollo Rural, deben ser diseñadas por técnicos que, como los agrónomos, conozcan las técnicas de producción de los sistemas y con una formación biológica o ambiental suficiente para definir como adaptar esas técnicas a los objetivos de conservación de las especies o los hábitats.

En los sistemas de producción intensivos y esto vale igual para la agricultura que para la ganadería, la utilización intensiva de los inputs en los cultivos (abonos, pesticidas, etc.) ha supuesto un importante gasto energético y una fuente de contaminación de los suelos y las aguas y en el caso de la ganadería intensiva un importante efecto contaminador por la gran generación de estiércoles y purines.

Ante esta situación, el Ingeniero Agrónomo debe plantearse unas técnicas productivas más respetuosas con el medio ambiente, racionalizando el empleo de los inputs o mejorando la gestión de los residuos. En esta dirección van las medidas obligatoriamente impuestas para el cobro de las ayudas de la Política Agrícola Común, lo que hemos venido denominando las medidas de condicionalidad o ecocondicionalidad que tratan de establecer unos sistemas productivos más respetuosos con el medio ambiente.

Si de los sistemas productivos pasamos a la industria de transformación los problemas ambientales que se suelen plantear son: el elevado consumo de agua, p. ej. en fábricas de zumos o mataderos; el problema de los vertidos, agudizado en la medida que se va implementando la Directiva Marco del Agua; y la gestión de los residuos, reciclándolos o valorizándolos.

Por ello, los Ingenieros Agrónomos que trabajan en la Industria

Agroalimentaria deben estar atentos a la evolución de la técnica conociendo y aplicando las Mejores Técnicas Disponibles, desde el punto de vista ambiental, que sean viables desde el punto de vista económico.

Siendo todo ello así, es cada día más numeroso el número de Ingenieros Agrónomos que trabajan encuadrados en equipos multidisciplinares, en la Administración Ambiental o en las Consultoras.

De las dos áreas en que tradicionalmente se suele dividir Medio Ambiente: Medio Natural (el Medio Ambiente Verde) y Calidad Ambiental (el Medio Ambiente Marrón), en el primer campo los Agrónomos aportan sus conocimientos para la gestión sostenible de los territorios o espacios protegidos, tratando de compatibilizar la gestión productiva con el respeto al Medio Ambiente y están aportando no poco a integrar la dimensión ambiental en la gestión sistemas silvo-pastoriles extensivos o en la gestión de los purines.

En el segundo campo, desde el conocimiento de los procesos industriales de producción tanto de la ganadería intensiva como de la industria de transformación, están contribuyendo a la implantación de las Mejores Técnicas Disponibles en el proceso de obtener, por las granjas o industrias, la Autorización Ambiental Integrada que finalizará en octubre de 2007.

MIRANDO AL FUTURO

De cara al futuro, los Agrónomos aportando en los procesos de Investigación, Desarrollo e Innovación, estoy seguro que contribuirán a resolver tres importantes problemas a nivel mundial:

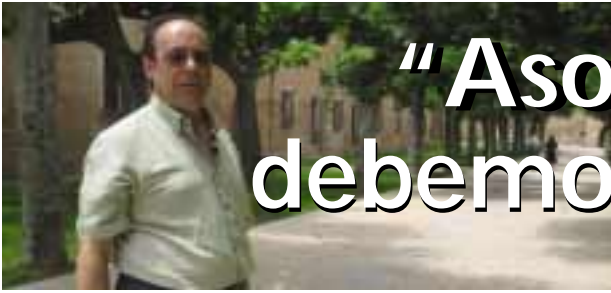
- La producción suficiente de alimentos, que tendrá un gran impulso con el empleo de Organismos Genéticamente Modificados para la obtención de nuevas variedades o razas más productivas.
- La lucha contra el cambio climático a través del desarrollo del sector agroenergético que permita disminuir las emisiones de CO₂ a través del empleo de biocarburantes (biodiesel o etanol) que sustituyan a los combustibles fósiles permitiendo disminuir de modo importante las emisiones del sector del transporte y asimismo a través del empleo de la biomasa (residual o cultivada) bien sea para aprovechamiento térmico o eléctrico reduciendo asimismo el empleo de los combustibles fósiles.

- El agua se ha convertido, al igual que la energía, en un factor estratégico de desarrollo; dado que el agua de riego constituye el 80% del consumo de agua y dada la necesidad de implantar medidas de ahorro y eficiencia en el uso del agua, aparecen claras dos grandes líneas de trabajo; de un lado, la modernización de los regadíos, mejorando las técnicas de riego y, de otro, la reutilización de las aguas, buscando maximizar el recurso. El tema medioambiental es un tema multidisciplinar y en él los ingenieros agrónomos deben aportar sus conocimientos específicos en los equipos que atacan la resolución de los casi siempre complejos problemas.

Juan José Grau Las Heras, es Ingeniero Agrónomo, titular de la Dirección General de Medio Ambiente en el Gobierno de Navarra.

GONZALO MEDINA-BOCOS MONTARELO

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS, ANIA



“Asociación y colegios debemos trabajar juntos”

Gonzalo Medina-Bocos, Decano del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Castilla-León, es desde el pasado mes de mayo, Presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, ANIA.

Con su elección se ha cerrado un dilatado periodo de interinidad en la Asociación, salpicado de incidentes y avatares. Medina-Bocos participó en la Junta General de Asociados de la Agrupación Regional de Aragón, Navarra y el País Vasco de ANIA, celebrada el pasado 23 de junio en Zaragoza. Su intervención en ella se centró en los objetivos que quiere cubrir ANIA en esta nueva fase de su trayectoria.

“CREO QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL EN LA NUEVA ETAPA ES DEVOLVER LA ILUSIÓN A LOS INGENIEROS AGRÓNOMOS E IMPULSAR SU PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES”



Gonzalo Medina-Bocos en el Museo del Vino del Monasterio de Veruela.

“LA SOCIEDAD ACTUAL DESCONOCE LAS COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS INGENIEROS EN GENERAL Y DEL INGENIERO AGRÓNOMO EN PARTICULAR”

La Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos es anterior al Consejo de Colegios de Ingenieros Agrónomos; tiene casi medio siglo más de vida y fué a la Asociación a quién el Gobierno, en su día, encomendó la misión de crear el Consejo General (nos dice Gonzalo Medina al comenzar nuestra entrevista).

— **¿Hay más colegiados que asociados o al revés?**

— Casi coincidimos en número, ya que todos los colegiados somos asociados y habrá únicamente medio centenar de asociados que no son colegiados.

— **A pesar de ello, parece que en su medio siglo de vida el número de cole-**

giados ha crecido más que la Asociación.

— Cuando se crean los Colegios estos adquieren nuevas competencias delegadas de la Administración que, al mismo tiempo, se traducen en un incremento de sus presupuestos, lo que hace que se sumen más colegiados que asociados. No debemos olvidar que para el ejercicio de la profesión es obligatoria la colegiación.

ENTREVISTA

— **Atendiendo a su capacidad jurídica, ¿qué distingue a Consejo y Asociación?**

— Los colegios y el Consejo de Colegios es un ente de derecho público, mientras que la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos es de derecho privado, lo que condiciona sus competencias.

— **¿Son diferencias suficientes como para ir cada una por su lado?**

— Yo creo que hay muchas actuaciones en las que estamos abocados a ir de la mano. Hay asuntos que se gestionan mejor desde una entidad de derecho privado y otras que tienen más solidez si son tramitadas por una entidad de carácter público. A muchas instituciones de ámbito internacional se accede con más facilidad desde la Asociación Nacional.

— **¿Dónde residen las fortalezas de la Asociación?**

— En ser una entidad de carácter privado, que no tiene cortapisas administrativas, sino solamente las impuestas por el derecho civil y el derecho penal.

— **¿Es posible la colaboración entre Colegios y Asociaciones?**

— Eso vengo “predicando” en todos los

colegios. Yo creo que, la distinta calificación jurídica de una entidad y otra, nos permiten complementar nuestras actuaciones en la puesta en marcha de nuevos proyectos.

— **¿Qué recaba usted en esta nueva etapa de ANIA?**

-Que trabajemos juntos Asociación y Consejo, con lo que duplicaremos el número de personas implicadas en la gestión de los temas profesionales.

— **¿Por donde debe comenzar ese nuevo camino?**

-Por modificar los Estatutos. Las últimas elecciones en la Asociación ya pusieron de manifiesto que había importantes carencias en su ordenación estatutaria.

— **Ya tenemos el instrumento procesal. ¿Otro objetivo más tangible?**

— Devolver la ilusión a los ingenieros agrónomos e impulsar su participación de las instituciones. Los colegios y las asociaciones valen para lo que queramos, tanto en actuaciones profesionales como lúdicas o asistenciales. Creo que debíamos comenzar algunos de estos últimos para continuar por los más serios.

“LA INGENIERÍA
AGRONÓMICA ES
UNA ACTIVIDAD BÁSICA
DEL DESARROLLO
YA QUE ASUME
RESPONSABILIDADES
EN TODO EL PROCESO
AGROALIMENTARIO”

LA IMAGEN SOCIAL

— **¿Conoce la sociedad del siglo XXI la función social del ingeniero agrónomo?**

-En general, yo creo que la sociedad de hoy desconoce las competencias y responsabilidades de los ingenieros en general y del ingeniero agrónomo en particular. La sociedad sabe cuales son los cometidos de un médico, de un abogado, de un arquitecto, pero no tiene una visión concreta de las competencias de un ingeniero agrónomo.

— **Dígame las.**

— La ingeniería agronómica es hoy una actividad básica del desarrollo ya que tiene entre sus responsabilidades todo lo que es el sector agroalimentario. La agroalimentación tiene tres fases bien definidas. La primera, la de producir materias primas alimentarias, en la que el papel del ingeniero agrónomo es insustituible y otras dos fases, transformación y control sanitario de los alimentos, en los que su papel es fundamental aunque puede operar en colaboración con otros titulados.

— **En todas ellas, ¿cuál es la aportación peculiar del ingeniero agrónomo?**

-La mentalidad del ingeniero agrónomo de adaptarse siempre a las necesidades alimentarias que le plantean los productores y los consumidores de alimentos. Los agrónomos junto con los ingenieros de montes somos las carreras técnicas que en nuestro trabajo manejamos componentes biológicos. Estamos en disposición de aplicar cualquier solución técnica sobre un sustrato biológico. Somos una ingeniería a nivel humano.

— **¿Cree que es un tema de trascendencia futura los cambios en las titulaciones contemplados en el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior?**

-Yo digo que con estos cambios se trata de convertir cinco duros en cuatro reales, sin devaluar la moneda. No entiendo como en los estudios de ingeniería, desde cinco cursos (que a veces tardaban siete u ocho años) se puede pasar a cuatro sin restar conocimientos.

Zaragoza será sede del I Congreso Nacional de “Desarrollo rural sostenible”

Zaragoza será sede del I Congreso Nacional sobre “Desarrollo Rural sostenible”, a celebrar en la última semana de septiembre de 2008 y que estará organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.

Una comisión, formada por el Decano del Colegio, Benito Morte; el profesor Domingo Gómez Orea, Catedrático de la ETSIA de Madrid; el secretario del Colegio, Ángel Jiménez, el Delegado en Zaragoza, Rosendo Castillo y el Periodista, Angel de Uña, trabaja ya en la organización del evento al que están llamados no sólo los profesionales de la agronomía, sino cuantos desde lo social,

lo económico, lo ambiental, lo territorial o lo urbanístico, desde la Administración o desde la empresa privada, se sientan implicados en el futuro del mundo rural. Es el momento en el que más allá de la producción de alimentos y materias primas, se reconocen en el medio rural otras funciones que la sociedad urbana valora positivamente. El Congreso quiere abordar el reconocimiento de esas

“externalidades” positivas o servicios, que el medio rural cumple de forma gratuita para el conjunto de la sociedad, y cuya compensación reclama.

La comisión organizadora ha establecido seis áreas temáticas sobre las que se desarrollarán las sesiones. Cada una de esas áreas se despliega en una serie de puntos que a título meramente orientativo, son:

- **MEDIO RURAL, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD** que recoge los principios generales del desarrollo, las externalidades rurales, el concepto de desarrollo rural y su evolución con atención especial a la función de las administraciones públicas.

- **POBLACIÓN Y POBLAMIENTO EN EL MEDIO RURAL: LA SOSTENIBILIDAD DEMOGRÁFICA Y TERRITORIAL.** Donde se desarrollarán los temas sobre la población rural y su evolución, el urbanismo, la sociedad de la información y la economía del conocimiento.

- **AGUA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MEDIO RURAL,** con cuestiones como el cambio climático, la generación de recursos hídricos y los regadíos en el desarrollo rural sostenible.

- **EL SECTOR PRIMARIO EN EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE** que abarcará temas como el presente y futuro de la agricultura y la ganadería, la evolución de la PAC y la sociedad de servicios.

- **EL MUNDO RURAL COMO ESPACIO DE OPORTUNIDAD: NUEVAS ACTIVIDADES PARA UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE,** donde tendrán cabida cuestiones como los cultivos alternativos, la biotecnología, la industria, las energías renovables y la valoración del patrimonio.

- **LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE** para tratar de la inversión pública y privada en el mundo rural, el papel de la banca y otras instituciones de crédito y la imagen social del mundo rural, con sus posibilidades de “esponsorización” y patrocinio.

El Congreso se desarrollará durante tres jornadas a las que se le sumará el último día un viaje a una comarca de Aragón emblemática desde el punto de vista de desarrollo rural.

El programa científico consta de seis

ponencias plenarias, respondiendo al enunciado de las seis áreas temáticas, a las que acompañarán la conferencia inaugural y la de clausura.

Habrán sesiones para la exposición de las comunicaciones a cada ponencia que

acepte el Comité Científico, presidido por el profesor Gómez Orea, y seis mesas redondas. De estas formarán parte agentes sociales, entidades públicas y privadas, profesionales de distintas áreas, etc.